

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2015 3

RECTORADO

- Resolución del Rectorado de la UNED nombrando los representantes de la UNED en el Comité de Seguridad y Salud Laboral 3
- Calendario para las Elecciones a la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales 4
- Ceses y Nombramientos 4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 5
- Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

- Nueva ordenación de la estructura académica periférica de la UNED 8

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Antropología Social" del grado en Sociología. Modificaciones en la guía 10
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociología de la diversidad" del grado en Sociología. Modificaciones en la guía 11

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 12
- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación 14

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 16

ANEXOS

- Publicación de Anexo a este número del BICI: Normativa de seguridad y buen uso del Sistema de Información de la UNED 15

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2015

Secretaría General

Los acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2015 se encuentran publicados en la página web de Secretaría General en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,47977146&_dad=portal&_schema=PORTAL

RECTORADO

2.- Resolución del Rectorado de la UNED nombrando los representantes de la UNED en el Comité de Seguridad y Salud Laboral

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad y el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto designar a las siguientes personas como representantes de la Universidad en dicho órgano de consulta y participación en materia de prevención de riesgos laborales:

- D. Luis Antonio Blanco Blanco
- D^a. Mariana de Blas Galbete
- D^a. Herminia Calero Egido
- D^a. Isabel Calzas González
- D. Julián Hermoso Ventura
- D. José Matías Hernández Sánchez
- D^a. Paloma Isla Álvarez de Tejera
- D^a. María del Mar López Pardo
- D. José Antonio Merino Lobo
- D. Ángel Mohedano Salillas
- D^a. Nuria Oliva Alonso
- D^a. María Roca Bernal
- D. Luis Sanjuán Martín
- D. Rafael Sebastián Fernández
- D. Miguel Ángel Sebastián Pérez

Igualmente, y de acuerdo con el artículo 13 del precitado Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto nombrar a D. Luis Antonio Blanco Blanco, Presidente del citado órgano.

Madrid, 9 de marzo de 2015. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer

3.- Calendario para las Elecciones a la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

23 de marzo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de elecciones Publicación del censo provisional
23 a 27 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
8 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo definitivo
8 de abril a 14 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas
15 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos
16 a 17 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
20 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidatos Sorteo Mesa Electoral
De 21 de abril hasta las 0:00 horas del 18 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral
4 a 11 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto anticipado
18 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Votación Proclamación provisional de candidatos electos
19 a 20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
21 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Resolución reclamaciones Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Escuela

En Madrid, a 23 de marzo de 2014. El Rector. Alejandro Tiana Ferrer

4.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ALFREDO FRANCESCH DIAZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 16 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de marzo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 11 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de marzo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

5.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DEL CARMEN OSUNA NEVADO**, con efectos de 17 de marzo de 2015.

Madrid, 16 de marzo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MIRIAM GARCÍA BLANCO**, con efectos de 12 de marzo de 2015.

Madrid, 16 de marzo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014

Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en su reunión del día 18 de marzo de 2015, ha resuelto parcialmente la convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 (convocadas por Resolución de 21 de octubre de 2014 de la UNED, publicada en el BICI nº 6 de 11 de noviembre de 2014).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D. Carlos de Miguel Chaves	Ciencias	20,02
D. Aljaz Kolsek	ETSI Industrial	20,88
D. Ángel Castellanos González	ETSI Informática	21,47
D. David Ferrer Revull	Filología	24,14
D ^a . Sara Arroyo Cuadra	Geografía e Historia	23,32
D. David Pineda Sánchez	Psicología	25,23

Segundo.- Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan dentro del año siguiente a la fecha de resolución entre los adjudicatarios de estas ayudas serán reemplazadas por los **SUPLENTE**S que se indican a continuación:

SUPLENTE	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D ^a . Alba M ^a García-Minguillán García	Ciencias	19,61
D. Jacobo Sáenz Valiente	ETSI Informática	20,51
D ^a . Marina Pedrol Aguilá	Filología	23,61
D ^a . Pilar Blanco Navarro	Geografía e Historia	22,20
D ^a . Ana Laguía González	Psicología	24,49

Tercero.- Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e **incorporarse** al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de interposición del recurso de alzada, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3^a planta) en el plazo de **tres días hábiles** siguientes al de la fecha de incorporación. Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, serán enviados directamente por la mencionada Sección a los beneficiarios de estas ayudas.

Cuarto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición del recurso suspenderá el plazo establecido en la cláusula anterior de incorporación al Centro de adscripción, hasta la resolución del mismo.

7.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del anterior número del BICI.

***CORRECCIÓN DE ERRORES:** La primera de las tesis que se detallan a continuación debería haber sido publicada en el anterior BICI, nº 23, del lunes 16 de marzo de 2015.

- **AUTOR/A: D. Andrés de CASTRO GARCÍA**
TESIS: "GESTIÓN FRONTERIZA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN ESPAÑA, BRASIL Y CHILE: UNA PROPUESTA PARA CHILE"
DIRECTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA
PROGRAMA: "Doctorado en Seguridad Internacional"
ESCUELA DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 03/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 20/marzo/2015

- **AUTOR/A: D. Gonzalo OLIVA MANSO**
TESIS: “GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE FRONTERA EN CASTILLA (1076-1212)”.
DIRECTOR/A: D. Javier ALVARADO PLANAS
DEPARTAMENTO: Historia del Derecho y de las Instituciones
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 13/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 08/abril/2015
- **AUTOR/A: D.ª NGO MINLEND**
TESIS: “ÁFRICA NEGRA: PUEBLOS, TERRITORIOS, POLÍTICA, RELIGIÓN (SIGLOS XVI-XVII)”.
DIRECTOR/A: D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN
DEPARTAMENTO: Historia Moderna
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 13/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 08/abril/2015
- **AUTOR/A: D.ª Reiko TATEIWA IGARASHI**
TESIS: “LA OLIGARQUÍA CRIOLLA DE NUEVA ESPAÑA Y LA CORONA EN EL SIGLO XVII: EL CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA FIESTA DE SAN HIPÓLITO”.
DIRECTOR/A: D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN
DEPARTAMENTO: Historia Moderna
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015
- **AUTOR/A: D.ª Mercedes GÓMEZ OREÑA**
TESIS: “LA CASA Y NEGOCIOS DE JUAN BAUTISTA CASSANI. UN FINANCIERO GENOVÉS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII”.
DIRECTOR/A: D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN
DEPARTAMENTO: Historia Moderna
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015
- **AUTOR/A: D. Baltasar Jesús LÓPEZ RUIZ**
TESIS: “ACCUULTURATION AND LINGUISTIC ASSIMILATION PROCESSES WITHIN EUROPEAN ORIGIN GROUPS IN THE CANADIAN PRAIRIES: GENERATIONAL DIFFERENCES AMONG FRANCOPHONE MINORITIES IN THE PROVINCE OF ALBERTA “.
DIRECTOR/A: D.ª Mª Luz ARROYO VÁZQUEZ
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015
- **AUTOR/A: D.ª Pilar RODRÍGUEZ ARANCÓN**
TESIS: “THE DEVELOPMENT OF ENGLISH (INTER-)CULTURAL COMPETENCE WITHIN A SYSTEMIC FUNCTIONAL LINGUISTICS FRAMEWORK AND ITS APPLICATION IN A BLENDED LEARNING ENVIRONMENT”.
DIRECTOR/A: D.ª Elena BÁRCENA MADERA
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología

INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015

FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015

- **AUTOR/A: D.ª Mª Lourdes POMPOSO YANES**
TESIS: “ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PROPUESTA DE EVALUACIÓN EN LÍNEA DE LA COMPETENCIA ORAL EN INGLÉS EN EL MUNDO EMPRESARIAL “.
DIRECTOR/A: D.ª Elena BÁRCENA MADERA
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015
- **AUTOR/A: D. Fulgencio HERNÁNDEZ GARCÍA**
TESIS: “LA DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA DEIXIS TEMPORAL DEL VERBO EN LA ESCRITURA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: EDUCACIÓN SECUNDARIA “.
DIRECTOR/A: D. James LAWLEY
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015
- **AUTOR/A: D. William DÍAZ MARTÍN**
TESIS: “FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y PROMOCIÓN PROFESIONAL”.
DIRECTOR/A: D. Antonio MEDINA RIVILLA
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 14/marzo/2015
FIN DEPÓSITO: 09/abril/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

8.- Nueva ordenación de la estructura académica periférica de la UNED

Vicerrectorado de Centros Asociados

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su sesión de 3 de marzo de 2015, aprobó una nueva ordenación de la Estructura académica periférica de la Universidad, que modifica la actual

composición de los campus Territoriales a través de los cuales el Vicerrectorado de Centros Asociados venía coordinando las actividades llevadas a cabo en dichos Centros.

La nueva ordenación tiene como objetivo primordial establecer un modelo territorial y funcional más eficaz y eficiente. El número de estudiantes y de profesores-tutores disponibles se toma como base para la elaboración del Plan de Acción Tutorial Territorial, cuyo propósito es que cada Campus pueda afrontar de manera completa e integrada el conjunto de los servicios que se venían prestando. Con el fin de que todos los estudiantes matriculados en el mismo ámbito territorial puedan recibir tales servicios, se modifica la actual "Red Funcional del Vicerrectorado de Centros Asociados", creándose una "Nueva ordenación de la estructura académica periférica de la UNED", que integra cinco Campus Territoriales, cada uno de los cuales comprende los siguientes Centros Asociados:

- **Campus del Noroeste:** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Castilla-León y Extremadura.
- **Campus del Nordeste:** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Cantabria, La Rioja, País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña.
- **Campus de Madrid:** Centros Asociados de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- **Campus del Este-Centro:** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Islas Baleares y Castilla-La Mancha.
- **Campus del Sur:** Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Antropología Social”, del grado en Sociología. Modificaciones en la guía

Equipo docente de la asignatura

Se comunica

a los estudiantes de la asignatura “**Antropología Social**”, (cód. 6902104--15), del grado en Sociología las siguientes modificaciones en la guía

Equipo docente:

- Daniel Guinea Martín
Correo electrónico: daniel.guinea@poli.uned.es. Teléfono: 91 398 9441
- María Mercedes Montero Bartolomé
Correo electrónico: marilda@poli.uned. Teléfono: 91 398 7057

Horario de asistencia al estudiante:

- Daniel Guinea Martín: Lunes de 9 a 18 horas y martes de 12 a 15 horas.
- María Mercedes Montero Bartolomé: Martes de 10 a 14 horas, y jueves de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Evaluación final:

La evaluación final en el curso académico 2014-2015 será como se expone en la Guía I vigente. Es decir:

El examen presencial constará de tres preguntas breves (puntuadas con un máximo de dos puntos cada una) y un tema de desarrollo (puntuado con un máximo de cuatro puntos).

La extensión máxima de todas las respuestas será de dos folios (cuatro carillas).

Los criterios generales de corrección del examen son:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión formulada en la pregunta.
- Utilización de una terminología apropiada.
- Adecuada utilización de conceptos y ejemplos etnográficos.
- Corrección y solidez en el desarrollo argumental.

Por otro lado, la nota máxima que podrá obtenerse en la Prueba de Evaluación Continua (PEC) será de 1.5 puntos. Esta nota se añadirá al resultado de la evaluación del examen presencial sólo en los casos en que se haya aprobado el examen final.

Además se informa de que la PEC puede realizarse SOLAMENTE en el plazo establecido en la plataforma virtual ALF y que transcurre durante el periodo ordinario del curso (antes de la prueba presencial de junio).

La nota obtenida en la PEC se les guardará a los alumnos que se presenten a la prueba presencial de septiembre.

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología de la diversidad”, del grado en Sociología. Modificaciones en la guía

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Sociología de la diversidad**” (cód. 69023061), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

Por causa de la jubilación de la profesora **D.ª Begoña Alonso Ibáñez** se modifica el equipo docente de la forma siguiente:

Equipo docente:

- Daniel Guinea Martín
Correo electrónico: daniel.guinea@poli.uned.es. Teléfono: 91 398 9441

Horario de asistencia al estudiante:

- Daniel Guinea Martín: Lunes de 9 a 18 horas, y martes de 12 a 15 horas.

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****11.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ III CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

Objeto: El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero convoca tres becas de investigación, una de ellas reservada a jóvenes investigadores, mediante las que se pretende seleccionar las mejores propuestas que tengan por objeto el estudio de las artes, historia, costumbres y tradiciones, además de las formas de vida y pensamiento de las personas de la provincia, siempre que tengan por objeto un mejor conocimiento de la cultura tradicional de Segovia, a cuyo efecto los aspirantes presentarán los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes bases. Las propuestas de trabajos deberán ser inéditas. La temática de estudio deberá versar sobre cualquier aspecto que conforma la cultura tradicional segoviana y deberá resaltar por su aportación al conocimiento sobre expresiones culturales, formas de vida, etc.; por tanto, podrá plasmar creencias religiosas, y profanas, celebraciones de todo tipo, expresiones musicales, de danza, juegos, deportes, procesos de socialización, aculturación de grupos o individuos, sistemas identitarios de carácter grupal o de género y edad, formas de organización social e instituciones etc.

Requisitos: Los proyectos habrán de ser presentados por personas físicas y contarán con titulación superior universitaria en Historia, Ciencias Sociales, Antropología u otras relacionadas con los temas objeto de la investigación o personas de probada experiencia en el área de investigación planteada. Por lo que concierne a la beca para jóvenes investigadores habrán de cumplir los requisitos establecidos con anterioridad, si bien habrán de acreditar su situación de doctorando o de haber obtenido el doctorado en un periodo no superior a cuatro años, computados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dotación: Cada una de las becas estará dotada de 8.000 Euros.

Duración: La investigación se desarrollará en un plazo de 12 meses a partir de la concesión de las becas.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Diputación Provincial de Segovia (Calle San Agustín, n.º 23. CP. 40001, Segovia) antes del 29 de Marzo de 2015.

Más información: Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, número 29, el lunes 9 de marzo de 2015, página 11 en adelante.

▼ PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA EMPRESA DE LA FUNDACIÓN SEPI

Objeto: Desde el año 1980, la Fundación SEPI viene desarrollando el “Programa de Becas de Iniciación en la Empresa” con el objetivo de posibilitar un período de formación práctica en el ámbito empresarial a jóvenes titulados sin experiencia profesional. Todo ello, conforme a sus estatutos fundacionales.

Destinatarios: Tener un título universitario (y excepcionalmente alumnos pendientes del proyecto de fin de carrera). Otros requisitos en la convocatoria.

Dotación: Formación práctica, una asignación mensual o parte proporcional que corresponda en función de la efectiva fecha de incorporación del becario, que variará en función de las siguientes circunstancias: 885 €, para los becarios que sean titulados universitarios o 700 €, para los becarios que sean técnicos superiores de formación profesional, un seguro de accidentes, inclusión en el régimen general de la Seguridad Social, en los términos y condiciones establecidos por el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación

Duración: La duración inicial de las becas del Programa será de seis meses. La fecha prevista de incorporación de los becarios a las empresas o instituciones donde llevarán a cabo su proceso formativo, será el 1 de mayo de 2015.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se realizarán exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 23 de marzo de 2015. No obstante, este plazo se podrá ampliar hasta el 30 de junio de 2015

Más información: Fundación SEPI. c/ Quintana, nº 2 – 3ª planta - 28008 Madrid / Tlf.: 91 548 83 55 / FAX: 91 548 83 59 / N.I.F. G-86621281 Correo electrónico: becas@fundacionsepi.es <http://www.fundacionsepi.es/becas/iniciacion-fsepi.asp>

▼ PRÁCTICAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO.

Objeto: Las prácticas para los titulados universitarios tienen por objeto permitirles completar los conocimientos adquiridos durante sus estudios y familiarizarse con la actividad de la Unión Europea y, en particular, del Parlamento Europeo. Los períodos de prácticas incluyen: becas Robert Schuman, opción general y becas Robert Schuman, opción periodismo

Requisitos: Titulados universitarios deben con nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país candidato a la adhesión a la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de las Normas internas; haber cumplido 18 años en la fecha del comienzo de las prácticas; poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea; poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

Los candidatos a una beca Robert Schuman, opción periodismo, han de acreditar su competencia profesional mediante prueba documental de sus publicaciones, o bien de su pertenencia a un colegio o asociación de periodistas de un Estado miembro de la Unión Europea, o de una titulación en periodismo reconocida en los Estados miembros de la Unión o en los países candidatos a la adhesión.

Funciones a desempeñar: prácticas y visitas de estudios en el seno de su Secretaría.

Duración: Cinco meses improrrogables. Dos periodos de prácticas: primero del 1 de marzo al 31 de julio y segundo, del 1 de octubre al 28/29 de febrero.

Presentación de solicitudes: Del 15 de agosto al 15 de octubre a medianoche para el primer periodo, y del 15 de marzo al 15 de mayo a medianoche para el segundo periodo.

Más información: Servicio de Periodos de Prácticas GEO 02A018 L - 2929 LUXEMBOURG. +352 / 43 00 248 88. stages@europarl.europa.eu. <http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/007cecd1cc/Periodos-de-pr%C3%A1cticas.html>

▼ AYUDAS PARA CONTRATOS TORRES QUEVEDO

Objeto: Las ayudas Torres Quevedo mantienen la cofinanciación de la contratación de doctores que desarrollan sus actividades en ámbitos distintos al académico. El objetivo de esta actuación es la concesión de ayudas de una duración de tres años a empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos para la contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad previos, a fin de favorecer la carrera profesional de los investigadores, así como estimular la demanda en el sector privado de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D, y ayudar a la consolidación de empresas tecnológicas de reciente creación

Destinatarios: Los investigadores solicitantes deberán reunir, entre otros, el requisito de estar en posesión del grado de doctor en la fecha de presentación de la solicitud. Otros requisitos en la convocatoria.

Duración: Las ayudas tendrán una duración de tres años.

Dotación: La cuantía de las ayudas se determinará en función del coste de contratación (la suma de la retribución bruta más la cuota empresarial de la Seguridad Social), del tipo de proyecto y del tipo de entidad.

Presentación de solicitudes: hasta el 25 de marzo de 2015, a las 15:00 horas (hora peninsular). La cumplimentación y presentación de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>).

Más información: Resolución del 9 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se convocan ayudas correspondientes al año 2014, para actuaciones del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. BOE número 42, el miércoles 18 de febrero de 2015, Sección III, pag 13536 en adelante.

12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

6 ayudas para la formación de recién licenciados (curso 2013-2014 o posterior) y estudiantes de los últimos cursos universitarios de titulaciones superiores de ciclo largo y de grado. Su

finalidad es la de formar a dichos estudiantes o recién licenciados en el desarrollo tecnológico asociado a la investigación astrofísica

Dotación: La dotación de las Becas de Verano es de 700 euros brutos mensuales más una cantidad fija de ayuda para gastos de viaje cuyas cuantías ascienden a:

- Sesenta (60) euros para residentes canarios, no residentes en la isla de Tenerife.
- Doscientos (200) euros para residentes en la Península.
- Trescientos (300) euros para nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Islandia, Liechtenstein o Suiza.
- Quinientos (500) euros para residentes en el resto del Mundo.

El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente.

Plazo: 3 de abril de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-2733

▼ SUBVENCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contribuir al desarrollo, la mejora del conocimiento y el fortalecimiento de los derechos humanos en las distintas esferas, mediante la realización de proyectos de ámbito nacional, o de ámbito internacional de interés para España.

Plazo: 18 de abril de 2015.

Plazo de realización de la actividad: hasta el 31 de octubre de 2016.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-2853

▼ PROGRAMA GARCÍA-PELAYO

El programa de investigación posdoctoral "García Pelayo" del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), ofrece una plaza con contrato de tres años de duración para la realización de investigaciones en los ámbitos de la ciencia política y el derecho público.

El CEPC, en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) del Ministerio de Ciencia e Innovación, selecciona anualmente mediante un sistema de concurso-oposición a investigadores que hayan obtenido el doctorado en alguna de las disciplinas del derecho público o de la ciencia política en los cinco años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.

Líneas de investigación:

- Igualdad, diferencia y no discriminación
- Concepciones de la ciudadanía
- Debates en torno a la libertad y la seguridad
- Modelos de gestión de la diversidad cultural
- Minorías culturales y religiosas

Dotación: 52.739,61 euros brutos anuales

Duración: 36 meses

Plazo: 1 de abril de 2015.

Convocatoria completa: <http://www.cepc.gob.es/investigacion/programainvestigaciongarciapelayo/convocatoria-2015>

Contacto: fellowship2015@cepc.es

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECA DE LA FUNDACIÓN ALVARGONZÁLEZ PARA ESTUDIOS NAVALES

Una beca de investigación sobre fondos patrimoniales, histórico-artísticos y bibliográficos del Museo Naval, para desarrollar trabajos específicamente relacionados con las diversas colecciones y fondos que conserva el Museo Naval de Madrid, orientados a su difusión y conocimiento

Dotación: 4000 euros.

Plazo: 30 de abril de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-2903

BOE

13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

bici

UNIVERSIDADES

Delegación de competencias. Resolución de 3 de marzo de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se delegan competencias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/03/13/pdfs/BOE-A-2015-2711.pdf>

BOE 13/03/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Premios. Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios de las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas, Física, Química y la Olimpiada Científica de la Unión Europea, correspondientes al año 2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/03/17/pdfs/BOE-A-2015-2860.pdf>

BOE 17/03/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 17 AL 23 DE MARZO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150324-20150406.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Un cambio de paradigma en la asistencia al parto (I): la mirada profesional
- Madri+d 201
- Diccionario Biográfico de Historia de la Psicología. Jean Piaget
- El incremento del antisemitismo en Europa

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- Exploración de aguas subterráneas en ambientes desérticos
- Vidas Académicas en Ingeniería Industrial: Mariano Artés (2ª parte)
- El punk yugoslavo
- Pueblos, Naciones y Estados en el Sistema Mundial
- La UNED gana el CFA Challenge 2015
- Los trucos de los mentalistas y los espiritistas. (Para)psicología, magia y fraude
- Las culturas orientalizantes de la Edad del Hierro
- Lagos y humedales españoles
- La estrategia de la bacteria
- Como hacer un "Comentario de Texto"
- Eleonora de Fonseca y Pimentel, directora y creadora del "Monitore Napoletano"
- Competencias de empleabilidad
- Un hallazgo excepcional, el manuscrito de Egeria
- El sueño de la guerra: conquistar la paz (Biografía de Alfred Nobel)
- Historia y retos de futuro de la motocicleta en España
- De la Ex-Yugoslavia a la Yugofera musical (primera parte)
- De la Ex-Yugoslavia a la Yugofera musical (segunda parte)
- Arte prehistórico: pensamiento y religión
- Crimen y castigo en la sociedad medieval
- Últimas noticias de la Historia: "Breve Historia de los Tercios de Flandes"
- La lógica como herramienta de la razón
- La política en la antigua Grecia
- Los movimientos sociales en las sociedades democráticas
- Antropología Visual en Perú
- Estudiantes Erasmus+ en la UNED
- Nutrición y actividad física: los programas de pérdida de peso
- Aprender checo en España

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta:
Hombres sagrados, dioses humanos
De la vida y la muerte: De un tiempo a esta parte
- Heliotropo
"En el Olympia", Iñigo Coppel
La Jose

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Una nueva profesión: el Community Manager
- La promoción artística en los siglos del románico: algunos ejemplos castellanoleoneses

CANALUNED

- Yo tengo un sueño: Violencia de género, inmigración, hijos, acoso laboral

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

15.- Publicación de Anexos a este número del BICI

-
- Se publica como **Anexo I** al número 24 de Boletín Interno de Coordinación Informativa la **“Normativa de seguridad y buen uso del Sistema de Información de la UNED”**
El Anexo se encuentra en la siguiente dirección:
<http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/150323/24-0sumario.htm>